

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de depuración y reutilización de la isla de Lanzarote. Clave 12.335.484/2101.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. **Entidad adjudicadora:** Ministerio de Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas. Plaza de San Juan de la Cruz, sin número. 28003 Madrid (España). Telefax (91) 597 59 12, teléfono (91) 597 67 43.

2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Lanzarote.

b) Objeto del contrato: Las actuaciones a realizar consisten esencialmente en la redacción del proyecto y ejecución de la obra, puesta a punto y funcionamiento de los siguientes elementos: Estaciones depuradoras de aguas residuales de Arrecife y Playa Blanca (Ibiza). Ampliación de la EDAR existente en Hara. Tratamientos terciarios para reutilización de las aguas depuradas. Obras como depósitos de almacenamiento de agua regenerada, así como bombeos y colectores de agua bruta y agua regenerada.

Presupuesto: 1.835.000.000 de pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases, pudiendo presentar además dos soluciones variantes como se especifica en la cláusula adicional técnica número 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

4. **Plazo de ejecución:** Veintiséis meses.

5. a) **Solicitud de la documentación:** Véase el punto 1. Subdirección General de Presupuestos y Contratación. Área de Presupuestos y Contratación.

6. a) **Fecha límite de recepción de proposiciones:** Hasta las doce horas del día 4 de septiembre de 1997.

b) **Dirección:** Véase el punto 5.a). Sección de Recepción de Ofertas. Despacho 706.

c) **Idioma:** Español.

7. a) **Personas admitidas a la apertura de pliegos:** Acto público.

b) **Fecha, hora y lugar:** 24 de septiembre de 1997, a las once horas, en el salón de actos. Planta primera. Zona sur.

8. **Fianzas y garantías:** Garantía provisional: 36.700.000 pesetas.

Dicha garantía podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. **Modalidades de financiación y pago:** Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. **Forma jurídica de la agrupación:** En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. **Condiciones mínimas:** Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría e.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informes de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la empresa en el concurso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Titulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

Declaración indicando los efectivos personales medios anuales de la empresa y la importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda o testimonio notarial del mismo.

12. **Plazo de validez de la proposición:** Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

13. **Criterios de adjudicación:** Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. **Información adicional:** La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b), y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex o telegrama dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurrido, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

En el caso de licitar a varias de las obras anunciadas cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre B (documentación administrativa), de la obra cuya clave sea la más baja, toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres B deberán incluir, necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente y copia autenticada del certificado de clasificación.

15. **Fecha de envío del anuncio:** Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 20 de mayo de 1997.

Madrid, 20 de mayo de 1997.—La Jefa del Área de Presupuestos y Contratación, María Soledad Giral Pascualena.—31.464.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Anuncibai, saneamiento del alto Nervión, en término municipal de Llodio (Álava). Clave 01.301.122/2101.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. **Entidad adjudicadora:** Ministerio de Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas. Plaza de San Juan de la Cruz, sin número. 28003 Madrid (España). Telefax (91) 597 59 12, teléfono (91) 597 67 43.

2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Término municipal de Llodio (Álava).

b) Objeto del contrato: Las actuaciones a realizar consisten esencialmente en la redacción del proyecto y ejecución de la obra, puesta a punto y funcionamiento de la estación depuradora de aguas residuales de Anuncibai, proyectada para depurar las aguas residuales de los núcleos urbanos de Orduña, Amurrio, Valle de Ayala, Llodio y Orozco.

Presupuesto: 1.800.000.000 de pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases, pudiendo presentar además una sola solución variante como se especifica en la cláusula adicional número 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

4. **Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

5. a) **Solicitud de la documentación:** Véase el punto 1. Subdirección General de Presupuestos y Contratación. Área de Presupuestos y Contratación.

6. a) **Fecha límite de recepción de proposiciones:** Hasta las doce horas del día 4 de septiembre de 1997.

b) **Dirección:** Véase el punto 5.a). Sección de Recepción de Ofertas. Despacho 706.

c) **Idioma:** Español.

7. a) **Personas admitidas a la apertura de pliegos:** Acto público.

b) **Fecha, hora y lugar:** 24 de septiembre de 1997, a las once horas, en el salón de actos. Planta primera. Zona sur.

8. **Fianzas y garantías:** Garantía provisional: 36.000.000 de pesetas. Dicha garantía podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. **Modalidades de financiación y pago:** Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. **Forma jurídica de la agrupación:** En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. **Condiciones mínimas:** Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría e.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informes de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la empresa en el concurso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Titulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

Declaración indicando los efectivos personales medios anuales de la empresa y la importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda o testimonio notarial del mismo.

12. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

13. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Información adicional:* La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b), y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex o telegrama dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurrido, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

En el caso de licitar a varias de las obras anunciadas cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre B (documentación administrativa), de la obra cuya clave sea la más baja, toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres B deberán incluir, necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente y copia autenticada del certificado de clasificación.

15. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 20 de mayo de 1997.

Madrid, 20 de mayo de 1997.—La Jefa del Área de Presupuestos y Contratación, María Soledad Giral Pascualena.—31.454.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de proyecto y obra de las estaciones depuradoras de aguas residuales del sector sur de Gran Canaria (Las Palmas). Clave 12.335.483/2101.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Entidad adjudicadora:* Ministerio de Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Obras Públicas y Calidad de las Aguas. Plaza de San Juan de la Cruz, sin número.

28003 Madrid (España). Telefax (91) 597 59 12, teléfono (91) 597 67 43.

2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Las Palmas de Gran Canaria.

b) Objeto del contrato: Las actuaciones a realizar consisten esencialmente en la redacción del proyecto, ejecución de la obra, puesta a punto y funcionamiento de los siguientes elementos: Estaciones depuradoras de aguas residuales del Tablero de Maspalomas, de Arguinegún y del Puerto de Mogán. Ejecución de las instalaciones de bombeo de aguas negras y pretratadas, tuberías de impulsión, depósitos, etc.

Presupuesto: 1.590.000.000 de pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases, pudiendo presentar además dos soluciones variantes como se especifica en la cláusula adicional técnica número 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

4. *Plazo de ejecución:* Veintiséis meses.

5. a) Solicitudes de la documentación: (Véase punto 1). Subdirección General de Presupuestos y Contratación. Área de Presupuestos y Contratación.

6. a) Fecha límite de recepción de proposiciones: Hasta las doce horas del día 4 de septiembre de 1997.

b) Dirección: Véase el punto 5.a). Sección de Recepción de Ofertas. Despacho 706.

c) Idioma: Español.

7. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 24 de septiembre de 1997, a las once horas, en el salón de actos. Planta primera. Zona sur.

8. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional: 31.800.000 pesetas.

Dicha garantía podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Condiciones mínimas:* Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría e.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informes de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la empresa en el curso de los tres últimos años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Titulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

Declaración indicando los efectivos personales medios anuales de la empresa y la importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda o testimonio notarial del mismo.

12. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

13. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Información adicional:* La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b), y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex o telegrama dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurrido, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

En el caso de licitar a varias de las obras anunciadas cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre B (documentación administrativa) de la obra cuya clave sea la más baja, toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres B deberá incluir, necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente y copia autenticada del certificado de clasificación.

15. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 20 de mayo de 1997.

Madrid, 20 de mayo de 1997.—La Jefa del Área de Presupuestos y Contratación, María Soledad Giral Pascualena.—31.460.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para control y vigilancia de las obras de acondicionamiento de la carretera de El Puente de Hija a la CC-415, puntos kilométricos 15,500 al 23,455, en términos municipales de Ferez y Socovos (Albacete). Clave 07.100.180/0611.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente.
b) Dependencia: Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas.

c) Número de expediente: Clave 07.100.180/0611.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de bases de este concurso.

b) División por lotes y número: La propuesta comprenderá la totalidad de los trabajos.